



**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública del
Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la
Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su
Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de
enero de dos mil veintiséis.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cuatro** minutos del día **catorce de enero de dos mil veintiséis**, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen las integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips**, actuando como Secretarias las Diputadas **Engracia Morales Delgado** y **Sandra Guadalupe Aguilar Vega**; Presidenta dice, se inicia esta sesión y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Engracia Morales Delgado** dice, con su permiso Presidenta, Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura; a continuación, la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas que integran la Comisión Permanente de esta Sexagésima Quinta Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; antes de llevar a cabo la clausura de los trabajos de esta Comisión Permanente, esta Presidencia, se permite presentar el informe de actividades que se realizaron durante el



Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura. En cumplimiento en lo dispuesto por la normatividad parlamentaria y en ejercicio de las atribuciones que nos confiere la Ley, la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, desarrolló sus trabajos con apego a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad institucional, garantizando en todo momento la continuidad de la función legislativa durante el periodo del receso del pleno. En este marco se presenta el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 16 de diciembre de 2025 al 14 de enero de 2026, mediante el cual se da cuenta de las acciones realizadas por esta Comisión Permanente. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias de la Comisión Permanente, en las cuales se desahogaron los asuntos conforme al orden del día previamente aprobado, asegurando el debido proceso parlamentario. Asimismo, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2025 se dio lectura al Decreto número 239 por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción XV del Artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, aprobado el 11 de noviembre de 2025. Durante ese periodo de receso se recibieron y turnaron oportunamente 42 oficios, de los cuales nueve fueron remitidos por el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, 31 por diversos ayuntamientos, uno por el Órgano de Fiscalización Superior y uno de carácter foráneo proveniente del Congreso del Estado de Aguascalientes, así como cinco escritos diversos y cuatro circulares, dos emitidas por el Congreso de la Unión y dos por el Congreso del Estado de Oaxaca, dando puntual seguimiento a cada uno. los asuntos turnados a esta comisión. En



el ámbito jurídico, la Dirección Jurídica de este Congreso del Estado atendió un total de 125 trámites relacionados con los asuntos en los que el Poder Legislativo es parte, de los cuales 120 correspondieron a juicios de amparo, 4 acciones de inconstitucionalidad, 1 a juicio electoral, 2 a sentencias sobreseídas y 4 a la elaboración de informes justificados, reflejando el trabajo permanente y responsable dicha área durante este periodo. En mi carácter de Presidenta la Comisión Permanente representé al Poder Legislativo del Estado en diversos actos oficiales y cívicos, fortaleciendo la presencia institucional del Congreso y refrendando su compromiso con la vida pública del Estado, aún durante el Periodo de Receso Legislativo. El trabajo desarrollado por la Comisión Permanente permitió dar continuidad a la función legislativa, atender oportunamente los asuntos del Congreso del Estado y garantizar el adecuado funcionamiento institucional durante este periodo de receso. Expreso mi más sincero agradecimiento al Secretario Parlamentario, al personal de la Secretaría Parlamentaria, así como a las y los titulares de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Comunicación Social por su profesionalismo, compromiso y entrega cotidiana, cuyo esfuerzo y acompañamiento fueron fundamentales para el adecuado desarrollo de los trabajos y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales que nos fueron encomendadas. Finalmente agradezco de manera especial a las diputadas Engracia Morales Delgado, Sandra Guadalupe Aguilar Vega y Gabriela Hernández Islas, integrantes de esta Comisión Permanente, por su compromiso, disposición y trabajo responsable. Su colaboración, sentido institucional y vocación de servicio fueron esenciales para fortalecer el diálogo, el trabajo en equipo y el cumplimiento de los objetivos de esta comisión durante el periodo que se informa. Muchas gracias compañeras. Se pide a todos los



presentes ponerse de pie: “**Siendo las diez horas con nueve minutos, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, clausura hoy catorce de enero de dos mil veintiséis, su Primer Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal**”. Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente; en uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría tres** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **diez** horas con **once** minutos del día catorce de enero de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente. -----



Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias de secretarías de la Mesa Directiva, que autorizan y dan fe. -----



C. Engracia Morales Delgado
Dip. Secretaría



C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaría

Última foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de enero de dos mil veintiséis.